



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00097			ESTADO PUBLICADO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00048	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	CARLOS HUMBERTO MORA BONILLA	14-09-2020	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA ART 392C.G.P.	1
2019-00008	FAMILIA – SUCESION	JULIA ELVIRA ZARATE RUBIO Y OTRA	CAUSANTE: NOHORA MARIA MORENO	14-09-2020	ORDENA OFICIAR ENTIDAD BANCARIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 15 SEPTIEMBRE DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS



BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA